

92

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

Julio veintiséis (26) de dos mil veintidós (2.022)

RADICACIÓN: 25-862-40-89-001-2018-00139-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO -
COOPSANFRANCISCO-
DEMANDADO: CARLOS ELFREDO MERCHÁN

APRUEBANSE las **LIQUIDACIONES DEL CRÉDITO Y COSTAS DEL PROCESO** practicada y presentada por la parte demandante, toda vez que las mismas están conforme a derecho y no fue objetadas por ninguna de las partes.

NOTIFÍQUESE

Gabriela
SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA G.

JUEZ

	República de Colombia
	Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL	
VERGARA CUNDINAMARCA	
No. 003	ESTADO 27 JUL 2022
FINIDO HOY	
PARA NOTIFICAR LA INTERIOR PREVIDENCIA	
A LAS PARTES	
<i>SECRETARIO</i>	